PRIMER INFORME
EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° SUB.INV. 001.CPMSBEL.206
27 de febrero de 2026

OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CARNES, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS; PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS; PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS; OTROS MINERALES PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO –ASADERO- DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BELLO (ANTIOQUIA) – CPMSBEL-, CON ACOMODO FINAL A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD.
PRESUPUESTO	El certificado de disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP Nro. 2726 del 15 de enero de 2026, por valor de TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($321.367.500) M/CTE., ORDINAL – A-05-01-01-002- desagregado en los subordínales, Lote Uno A.05.01.01.002.001 Carnes, Pescado, Frutas, Hortalizas, Aceites y Grasas por DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($205.540.000); Lote Dos A.05.01.01.002.003 Molinería, Almidones y Productos Derivados del Almidón Otros Productos Alimenticios por SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($68.000.000) Lote Tres A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS por cuarenta y siete millones cuatrocientos veintisiete mil quinientos ($47.427.500)) Lote Cuatro A-05-01-01-001-006 OTROS MINERALES por cuatrocientos mil pesos ($400.000) (excluido de IVA) y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos; Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-502 NOTA 1: La entidad podrá aumentar la cantidad de los elementos adquiridos dadas las necesidades hasta agotar el valor total del presupuesto oficial o terminar el contrato, aunque no se haya ejecutado la totalidad del presupuesto. Solo se cancelará lo recibido a esta fecha y se liquidará el contrato NOTA 2: Los productos ofertados por parte del Adjudicado dentro de los documentos aportados en la Plataforma del SECOP II, serán los mismos en su calidad, precio y marca NOTA 3: Todos los precios contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución de la presente aceptación de oferta y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptaran solicitudes de reajustes de precios, invocados con base en estas circunstancias
PLAZO INICIAL	Hasta el 26 de diciembre del 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado. Nota uno: Es importante resaltar que el proyecto productivo de asadero de la CPMSBEL, está sujeto a recaudo de dinero, lo cual tiene directa relación con los pagos al proveedor, condición especial que debe tener presente el oferente a participar, aun así se hace saber que para el caso que nos ocupa se cuenta al día de hoy con el recaudo suficiente para la contratación
INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA	El valor del contrato será el que resulte del menor valor de postura en la subasta inversa virtual y/o electrónica del presente proceso de selección. El valor del contrato que resulte del presente proceso será pagado de conformidad a las normas legales vigentes de la siguiente forma; la CPMSBEL, con NIT 811009884-7 cancelará al contratista así: a) se realizarán cortes para radicación de las facturas, las cuales serán pagadas dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la factura, previa revisión del supervisor del contrato, recepción, verificación y aprobación de la misma con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen adicionen o aclaren y la aprobación de los mismos en contabilidad y pagaduría, previa

	disponibilidad de PAC. Dicha presentación de factura por parte del contratista deberá ir acompañada del recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, para lo cual el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativo al sistema de seguridad Social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Parágrafo Primero: La adquisición de los Bienes relacionados en el presente proceso, cumplen con las condiciones señaladas en el artículo 130 de la Ley 633 de 2000, para ser sujeto de la exclusión del IVA, según certificación del Ministerio de Justicia y del derecho de fecha enero de 2026. Parágrafo Segundo: La facturación debe estar a nombre de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bello, identificado con NIT Nro. 811009884-7 Se entienden incluidos como parte del valor del contrato que se derive del presente proceso de selección, todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos e indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del contrato, los cuales corren a cargo del contratista. Nota 1: La factura será cancelada por la CPMSBEL dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura teniendo en cuenta la aprobación de la solicitud del cupo PAC, cupo este que es aprobado por la Tesorería de la Dirección General del INPEC para su respectivo pago y por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, previa revisión de la dependencia que tiene a cargo la recepción, verificación y aprobación de la misma con sus soportes y previa disponibilidad del PAC. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la fuente y demás de ley, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. Nota 2: Todos los pagos serán realizados directamente por el Ministerio de Hacienda de la Nación, con abono en cuenta del adjudicado, según tipo de recursos, y estará supeditado a la efectividad del cumplimiento del mismo de acuerdo a la disponibilidad presupuestal (cupo PAC) otorgada por parte del Ministerio de Hacienda de la Nación a través del Sistema de Información Integral Financiero SIIF –Perfiles Presupuesto, Contador y Pagador y de la Dirección General del INPEC. Nota 3: El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación. Nota 4: Para el pago, el contratista deberá presentar factura o documento equivalente a Factura Comercial, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, así: a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.) b) Apellidos y nombre del adquiriente de los bienes y/o servicios. c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. d) Fecha de su expedición. e) Descripción específica o genérica de los bienes. f) Valor total de la operación. g) El nombre del impresor de la factura. h) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas y el valor discriminado del mismo, cuando aplique. Cuando de conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA, SALUD e ICBF, deberán manifestar dicha condición por escrito para el primer pago y la Entidad quien verificara en el Registro Único Tributario del contratista que este cumple dicha condición. No obstante, lo anterior, deberán aportar la planilla donde conste el pago a pensión, ARL y Cajas de Compensación Familiar, acuerdo Decreto 3029 de 2013. Nota 5: Es importante resaltar que los proyectos productivos existente en la CPMSBEL, está sujeto a recaudo de dinero, lo cual tiene directa relación con los pagos al proveedor, condición especial que debe tener presente el oferente a

	participar, aun así, se hace saber que para el caso que nos ocupa se cuenta al día de hoy con el recaudo suficiente para la contratación. En el evento que no se cuente con el presupuesto total asignado se realizará la terminación unilateral del contrato que resulte de este proceso y será cancelada de acuerdo a los elementos entregados parcialmente. El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación. El valor del contrato que resulte del presente proceso será pagado de conformidad con las normas legales vigentes de la siguiente forma: Para cada pago se requiere la presentación de los siguientes documentos: • Presentación en debida forma de la factura. • Relación de elementos entregados con los valores correspondientes. • Certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. • Certificación expendida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal según sea el caso, donde certifique que se encuentra al día con el pago de sus obligaciones a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, además de anexar las respectivas planillas. • Certificación del Ingreso a Almacén del Establecimiento, de los productos adquiridos.
NOTA OBLIGATORIA numeral 5.1.8 Requisitos habilitantes – proyecto pliego de condiciones	NOTA OBLIGATORIA: Teniendo en cuenta los principios de la contratación se hace necesario orientar a los oferentes interesados en participar en la presente subasta inversa que para la evaluación de orden técnico es obligatorio que los oferentes alleguen las fichas técnicas y registros sanitarios en el mismo orden de enumeración de los ítems 1,2,3, (…), de cada lote, esto con el único objetivo de realizar una evaluación ordenada facilitando al evaluar ser eficaz y evitar errores. Oferente que no cumpla con este requisito la CÁRCEL PENITENCIARÍA MEDIANA SEGURIDAD SE ABSTENDRÁ DE EVALUAR EL ORDEN TÉCNICO
NUMERO DE PROPONENTES	Cuatro (04)

El comité evaluador se reúne con el fin de realizar la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas presentadas para dar continuidad con el cronograma de audiencia pública de subasta y adjudicación del proceso.

Presentaron ofertas los proponentes que se indican a continuación:

OFERENTE
MCA BALDER 16:22 HORAS
INDUSTRIAS ALIMENTICAS ENRIPAN 17:52 HORAS
DISERMED COLOMBIA 23:10 HORAS
ARHO SOLUCIONES S.A.S 23:56 HORAS

De acuerdo a los requerimientos del pliego de condiciones, se procede a realizar la evaluación y verificación de requisitos habilitantes así:

1. **PRIMER OFERENTE PARA EVALUAR.**

PROPONENTE **MAC BALDER**

LOTE TRES					
EVALUACIÓN TÉCNICA					
ÍTEM	ELEMENTO	REGISTRO FOTOGRÁFICO O MUESTRA	FICHA TÉCNICA	REGISTRO INVIMA O SANITARIO	OBSERVACIONES
1	QUESO COSTEÑO X 450 GRAMOS	NO ALLEGA FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGO	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
2	QUESO MOZARELLA X 2500 GRAMOS	NO ALLEGA FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGO	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes

PROPONENTE MAC BALDER					
LOTE CUATRO					
EVALUACIÓN TÉCNICA					
ÍTEM	ELEMENTO	REGISTRO FOTOGRÁFICO O MUESTRA	FICHA TÉCNICA	REGISTRO INVIMA O SANITARIO	OBSERVACIONES
1	SAL BULTO 50 KILOS	NO ALLEGA FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGO	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes

EVALUACIÓN JURÍDICA. MAC BALDER				
ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Poder	N/A		
2	Certificado de Existencia y Representación legal y duración (cámara de comercio)	CUMPLE		
3	Cédula Representante Legal	CUMPLE		
4	Seriedad del Ofrecimiento (Póliza de seriedad)	NO CUMPLE		
5	RUP –Certificado de inscripción en el RUP	CUMPLE		
6	RUT Registro Único Tributario (Los códigos registrados dentro de la Actividad Comercial corresponde al bien a adquirir)	CUMPLE		
7	Certificado de aportes seguridad social y parafiscales	NO CUMPLE		SUBSANAR FECHA
8	Boletín Responsables Fiscales (Contraloría) del representante legal y de la entidad	CUMPLE PARCIALMENTE		SUBSANAR EL DE LA EMPRESA
9	Verificación antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) del representante legal y de la entidad	CUMPLE PARCIALMENTE		SUBSANAR EL DE LA EMPRESA
10	Verificación de antecedentes judiciales (Policía Nacional) del representante legal	CUMPLE		
11	Registro nacional de medidas correctivas del representante legal	CUMPLE		
12	Multas, sanciones o incumplimientos (RUES)	NO ALLEGO		SUBSANAR
13	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021) del representante legal	CUMPLE		
14	Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 de 2018), del representante legal	CUMPLE		

EXPERIENCIA PROPONENTE MAC BALDER				
ITEM	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES

1	El oferente deberá demostrar que ha contratado con entidades estatales y privadas, un monto que debe sumar en pesos colombianos como mínimo el 80% del valor del presupuesto asignado para este proceso, expresado en salarios mínimos legales vigentes, lo cual debe demostrar mediante máximo 02 certificaciones que deben acreditar experiencia en la venta al por mayor de productos alimenticios. Las personas naturales o jurídicas o uniones temporales o consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia propia y específica la cual será verificada. El oferente deberá verificar en el pliego de condiciones. Experiencia del Proponente" y verificar todo lo requerido, Se deberá de igual manera diligenciar el Formato de la Experiencia del Proponente y Certificación de Experiencia en el RUP. Para participar en el presente proceso de selección, la persona natural o jurídica debe estar inscrita en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de conformidad con el Sistema de Clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (Clasificación UNSPSC), para el lote en el cual desea participar.	CUMPLE PARCIALMENTE		SUBSANAR LOS CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA FIRMADOS POR EL CONTRATANTE.

EVALUACIÓN FINANCIERA PROPONENTE MAC BALDER				
ÍTEM	**REQUISITO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Liquidez Mínimo 1.5	CUMPLE		
2	Endeudamiento Máximo 60%	CUMPLE		
3	Razón de Cobertura de intereses mínimo 1.2%	CUMPLE		
4	Rentabilidad del patrimonio mínimo 17%	CUMPLE		
5	Rentabilidad del activo mínimo 10%	CUMPLE		

DOCUMENTOS DE LA OFERTA PROPONENTE MAC BALDER				
ÍTEM	**REQUISITO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Anexo 1 carta presentación oferta	NO CUMPLE		**SUBSANAR**
2	Anexo 2 Experiencia del proponente	CUMPLE		
3	Anexo 3 Especificaciones Técnicas	CUMPLE		
4	Anexo 4 Acreditación del cumplimiento de contratos anteriores	CUMPLE		
5	Anexo 5 Carta de aceptación de condiciones	CUMPLE		
6	Anexo 6 Matriz de riesgos	CUMPLE		
7	Anexo 7 Compromiso Anticorrupción	NO CUMPLE		**SUBSANAR**
8	Anexo 8 Modelo del acuerdo de consorcio o de unión temporal	N/A		
9	Anexo 9 Información referente a la identificación de los beneficiarios sistema integrado de información financiera – SIIF	CUMPLE		
10	Anexo 10 Certificación de experiencia en el RUP	CUMPLE		

11	Anexo 11 Certificado de aportes parafiscales persona jurídica	NO CUMPLE		**SUBSANAR**
12	Anexo 12 Certificación de cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	NO ALLEGA		**SUBSANAR**
13	Anexo 13 carta para Limitar la convocatorio de MI PYMES	NA		
14	Anexo 14 Acuerdo de Confidencialidad	CUMPLE		**SUBSANAR**

2. SEGUNDO OFERENTE PARA EVALUAR.

PROPONENTE **INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN**					
LOTE UNO					
EVALUACIÓN TÉCNICA					
ÍTEM	**ELEMENTO**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO O MUESTRA**	**FICHA TÉCNICA**	**REGISTRO INVIMA O SANITARIO**	**OBSERVACIONES**
1	POLLO ENTERO CRUDO X 2000 GRAMOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
2	TOCINO CERDO BARRIGUERO X KILO	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
3	CARNE DE CERDO X KILO	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
4	CHORIZO DE CERDO CASERO X UNIDAD	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
5	CARNE HAMBURGUESA PAQUETE X 10 UNIDADES	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
6	CHUZO POLLO CON TOCINETA X 10 UNIDADES 250 GRAMOS CADA UNO	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
7	FILETE DE PECHUGA DE POLLO X 250GRAMOS PAQUETE X 5 UNIDADES	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
8	CARNE DE RES LAGARTO X KILO	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
9	ACEITE BIDÓN X 20 LITROS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
10	TOCINETA X 900 GRAMOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
11	PAPA X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
12	TILAPIA ROJA FILETE X KILO	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN

					NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
13	YUCA X 25 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
14	SOLOMO RES X 1000 GRS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
15	SALCHICHA PERRO X 1200 GRAMOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
16	ALAS POLLO SIN COSTILLAR MARINADAS X 700 GRS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
17	PAPA FRANCESA X 2500 GRS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes

PROPONENTE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN					
LOTE DOS					
EVALUACIÓN TÉCNICA					
ÍTEM	**ELEMENTO**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO O MUESTRA**	**FICHA TÉCNICA**	**REGISTRO INVIMA O SANITARIO**	**OBSERVACIONES**
1	FÉCULA MAÍZ X 25 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
2	MAÍZ AMARILLO TRILLADO BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
3	AZÚCAR BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
4	ALMIDÓN AGRIO BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
5	POLVO PARA HORNEAR BOLSA X KILO	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
6	SALSA BBQ X 4000 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
7	SALSA MAYONESA X 4000 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
8	SALSA ROSADA X 4000 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
9	SALSA PIÑA X 4000 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes

10	SALSA MOSTZA 4000 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
11	PALO DE QUESO X 150 GRAMOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
12	HARINA DE BUÑEELO BULTO X 25 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
13	HARINA DE TRIGO BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
14	PANZEROTI X 150 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
15	AJO MOLIDO X 25 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
16	CONDIMENTO COMPLETO X 480 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
17	APANADO BROTY X 5 KILOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
18	PASTEL POLLO X 10 UNDADES	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
19	ARROZ BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
20	FRIJOL ROJO BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
21	PASTA X 500 GRS X 12 PAQUETES X 12 UNIDADES	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
22	LENTEJA BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes

PROPONENTE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN					
LOTE TRES					
EVALUACIÓN TÉCNICA					
ÍTEM	**ELEMENTO**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO O MUESTRA**	**FICHA TÉCNICA**	**REGISTRO INVIMA O SANITARIO**	**OBSERVACIONES**
1	QUESO COSTEÑO X 450 GRAMOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes

2	QUESO MOZARELLA X 2500 GRAMOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes

PROPONENTE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN					
LOTE CUATRO					
EVALUACIÓN TÉCNICA					
ÍTEM	**ELEMENTO**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO O MUESTRA**	**FICHA TÉCNICA**	**REGISTRO INVIMA O SANITARIO**	**OBSERVACIONES**
1	SAL BULTO 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes

EVALUACIÓN JURÍDICA. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN				
ÍTEM	**REQUISITO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Poder	N/A		
2	Certificado de Existencia y Representación legal y duración (cámara de comercio)	CUMPLE		
3	Cédula Representante Legal	CUMPLE		
4	Seriedad del Ofrecimiento (Póliza de seriedad)	CUMPLE		
5	RUP –Certificado de inscripción en el RUP	CUMPLE		
6	RUT Registro Único Tributario (Los códigos registrados dentro de la Actividad Comercial corresponde al bien a adquirir)	CUMPLE		
7	Certificado de aportes seguridad social y parafiscales	CUMPLE		
8	Boletín Responsables Fiscales (Contraloría) del representante legal y de la entidad	CUMPLE		
9	Verificaciones antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) del representante legal y de la entidad	CUMPLE		
10	Verificación de antecedentes judiciales (Policía Nacional) del representante legal	CUMPLE		
11	Registro nacional de medidas correctivas del representante legal	CUMPLE		
12	Multas, sanciones o incumplimientos (RUES)	NO ALLEGO		SUBSANAR
13	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021) del representante legal	CUMPLE		
14	Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 de 2018), del representante legal	CUMPLE		

EXPERIENCIA PROPONENTE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN				
ÍTEM	**REQUISITO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	El oferente deberá demostrar que ha contratado con entidades estatales y privadas, un monto que debe sumar en pesos colombianos como mínimo el 80% del valor del presupuesto asignado para este proceso, expresado en salarios mínimos legales vigentes, lo cual debe demostrar mediante máximo 02 certificaciones que deben acreditar	CUMPLE		

	experiencia en la venta al por mayor de productos alimenticios. Las personas naturales o jurídicas o uniones temporales o consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia propia y específica la cual será verificada. El oferente deberá verificar en el pliego de condiciones. Experiencia del Proponente" y verificar todo lo requerido, Se deberá de igual manera diligenciar el Formato de la Experiencia del Proponente y Certificación de Experiencia en el RUP. Para participar en el presente proceso de selección, la persona natural o jurídica debe estar inscrita en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de conformidad con el Sistema de Clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (Clasificación UNSPSC), para el lote en el cual desea participar.			

EVALUACIÓN FINANCIERA PROPONENTE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN				
ÍTEM	**REQUISITO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Liquidez Mínimo 1.5	CUMPLE		
2	Endeudamiento Máximo 60%	CUMPLE		
3	Razón de Cobertura de intereses mínimo 1.2%	CUMPLE		
4	Rentabilidad del patrimonio mínimo 17%	CUMPLE		
5	Rentabilidad del activo mínimo 10%	CUMPLE		

DOCUMENTOS DE LA OFERTA PROPONENTE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ENRIPAN				
ÍTEM	**REQUISITO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Anexo 1 carta presentación oferta	CUMPLE		
2	Anexo 2 Experiencia del proponente	CUMPLE		
3	Anexo 3 Especificaciones Técnicas	CUMPLE		
4	Anexo 4 Acreditación del cumplimiento de contratos anteriores	CUMPLE		
5	Anexo 5 Carta de aceptación de condiciones	CUMPLE		
6	Anexo 6 Matriz de riesgos	CUMPLE		
7	Anexo 7 Compromiso Anticorrupción	CUMPLE		
8	Anexo 8 Modelo del acuerdo de consorcio o de unión temporal	N/A		
9	Anexo 9 Información referente a la identificación de los beneficiarios sistema integrado de información financiera – SIIF	CUMPLE		
10	Anexo 10 Certificación de experiencia en el RUP	CUMPLE		
11	Anexo 11 Certificado de aportes parafiscales persona jurídica	CUMPLE		
12	Anexo 12 Certificación de cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE		
13	Anexo 13 carta para Limitar la convocatorio de MI PYMES	N/A		
14	Anexo 14 Acuerdo de Confidencialidad	CUMPLE		

3. TERCER OFERENTE PARA EVALUAR.

PROPONENTE DISERMED COLOMBIA					
LOTE UNO					
EVALUACIÓN TÉCNICA					
ÍTEM	ELEMENTO	REGISTRO FOTOGRÁFICO O MUESTRA	FICHA TÉCNICA	REGISTRO INVIMA O SANITARIO	OBSERVACIONES
1	POLLO ENTERO CRUDO X 2000 GRAMOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
2	TOCINO CERDO BARRIGUERO X KILO	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
3	CARNE DE CERDO X KILO	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
4	CHORIZO DE CERDO CASERO X UNIDAD	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
5	CARNE HAMBURGUESA PAQUETE X 10 UNIDADES	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
62	CHUZO POLLO CON TOCINETA X 10 UNIDADES 250 GRAMOS CADA UNO	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
73	FILETE DE PECHUGA DE POLLO X 250GRAMOS PAQUETE X 5 UNIDADES	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
8	CARNE DE RES LAGARTO X KILO	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
9	ACEITE BIDÓN X 20 LITROS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
10	TOCINETA X 900 GRAMOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
11	PAPA X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
12	TILAPIA ROJA FILETE X KILO	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
13	YUCA X 25 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
14	SOLOMO RES X 1000 GRS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes

15	SALCHICHA PERRO X 1200 GRAMOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
16	ALAS POLLO SIN COSTILLAR MARINADAS X 700 GRS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
17	PAPA FRANCESA X 2500 GRS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes

PROPONENTE DISERMED COLOMBIA					
LOTE DOS					
EVALUACIÓN TÉCNICA					
ÍTEM	**ELEMENTO**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO O MUESTRA**	**FICHA TÉCNICA**	**REGISTRO INVIMA O SANITARIO**	**OBSERVACIONES**
1	FÉCULA MAÍZ X 25 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
2	MAÍZ AMARILLO TRILLADO BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
3	AZÚCAR BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
4	ALMIDÓN AGRIO BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
5	POLVO PARA HORNEAR BOLSA X KILO	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
6	SALSA BBQ X 4000 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
7	SALSA MAYONESA X 4000 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
8	SALSA ROSADA X 4000 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
9	SALSA PIÑA X 4000 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
10	SALSA MOSTZA 4000 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
11	PALO DE QUESO X 150 GRAMOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
12	HARINA DE BUÑEELO BULTO X 25 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN

					NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
13	HARINA DE TRIGO BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
14	PANZEROTI X 150 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
15	AJO MOLIDO X 25 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
16	CONDIMENTO COMPLETO X 480 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
17	APANADO BROTY X 5 KILOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
18	PASTEL POLLO X 10 UNDADES	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
19	ARROZ BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
20	FRIJOL ROJO BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
21	PASTA X 500 GRS X 12 PAQUETES X 12 UNIDADES	NO ALLEGA MUESTRA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
22	LENTEJA BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes

PROPONENTE DISERMED COLOMBIA					
LOTE TRES					
EVALUACIÓN TÉCNICA					
ÍTEM	**ELEMENTO**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO O MUESTRA**	**FICHA TÉCNICA**	**REGISTRO INVIMA O SANITARIO**	**OBSERVACIONES**
1	QUESO COSTEÑO X 450 GRAMOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
2	QUESO MOZARELLA X 2500 GRAMOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes

PROPONENTE DISERMED COLOMBIA
LOTE CUATRO
EVALUACIÓN TÉCNICA

ÍTEM	ELEMENTO	REGISTRO FOTOGRÁFICO O MUESTRA	FICHA TÉCNICA	REGISTRO INVIMA O SANITARIO	OBSERVACIONES
1	SAL BULTO 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes

EVALUACIÓN JURÍDICA. DISERMED COLOMBIA				
ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Poder	N/A		
2	Certificado de Existencia y Representación legal y duración (cámara de comercio)	CUMPLE		
3	Cédula Representante Legal	CUMPLE		
4	Seriedad del Ofrecimiento (Póliza de seriedad)	CUMPLE		
5	RUP –Certificado de inscripción en el RUP	CUMPLE		
6	RUT Registro Único Tributario (Los códigos registrados dentro de la Actividad Comercial corresponde al bien a adquirir)	CUMPLE		
7	Certificado de aportes seguridad social y parafiscales	CUMPLE		
8	Boletín Responsables Fiscales (Contraloría) del representante legal y de la entidad	CUMPLE PARCIALMENTE		SUBSANAR REPRESENTANTE LEGAL
9	Verificaciones antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) del representante legal y de la entidad	CUMPLE PARCIALMENTE		SUBSANAR REPRESENTANTE LEGAL
10	Verificación de antecedentes judiciales (Policía Nacional) del representante legal	CUMPLE		
11	Registro nacional de medidas correctivas del representante legal	CUMPLE		
12	Multas, sanciones o incumplimientos (RUES)	NO ALLEGO		SUBSANAR
13	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021) del representante legal	CUMPLE		
14	Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 de 2018), del representante legal	CUMPLE		

EXPERIENCIA PROPONENTE DISERMED COLOMBIA				
ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	El oferente deberá demostrar que ha contratado con entidades estatales y privadas, un monto que debe sumar en pesos colombianos como mínimo el 80% del valor del presupuesto asignado para este proceso, expresado en salarios mínimos legales vigentes, lo cual debe demostrar mediante máximo 02 certificaciones que deben acreditar experiencia en la venta al por mayor de productos alimenticios. Las personas naturales o jurídicas o uniones temporales o consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia propia y específica la cual será verificada. El oferente deberá verificar en el pliego de condiciones. Experiencia del Proponente" y verificar todo lo requerido, Se deberá de igual manera	**CUMPLE**		

	diligenciar el Formato de la Experiencia del Proponente y Certificación de Experiencia en el RUP. Para participar en el presente proceso de selección, la persona natural o jurídica debe estar inscrita en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de conformidad con el Sistema de Clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (Clasificación UNSPSC), para el lote en el cual desea participar.			

EVALUACIÓN FINANCIERA PROPONENTE DISERMED COLOMBIA				
ÍTEM	**REQUISITO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Liquidez Mínimo 1.5	CUMPLE		
2	Endeudamiento Máximo 60%	CUMPLE		
3	Razón de Cobertura de intereses mínimo 1.2%	CUMPLE		
4	Rentabilidad del patrimonio mínimo 17%	CUMPLE		
5	Rentabilidad del activo mínimo 10%	CUMPLE		
	DOCUMENTOS DE LA OFERTA PROPONENTE DISERMED COLOMBIA			
ÍTEM	**REQUISITO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Anexo 1 carta presentación oferta	CUMPLE		
2	Anexo 2 Experiencia del proponente	NO ALLEGO		
3	Anexo 3 Especificaciones Técnicas	NO ALLEGO		
4	Anexo 4 Acreditación del cumplimiento de contratos anteriores	CUMPLE		
5	Anexo 5 Carta de aceptación de condiciones	NO ALLEGO		
6	Anexo 6 Matriz de riesgos	NO ALLEGO		
7	Anexo 7 Compromiso Anticorrupción	NO ALLEGO		
8	Anexo 8 Modelo del acuerdo de consorcio o de unión temporal	N/A		
9	Anexo 9 Información referente a la identificación de los beneficiarios sistema integrado de información financiera – SIIF	NO ALLEGO		
10	Anexo 10 Certificación de experiencia en el RUP	CUMPLE		
11	Anexo 11 Certificado de aportes parafiscales persona jurídica	NO ALLEGO		
12	Anexo 12 Certificación de cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	NO ALLEGO		
13	Anexo 13 carta para Limitar la convocatorio de MI PYMES	NA		
14	Anexo 14 Acuerdo de Confidencialidad	NO ALLEGO		

4. CUARTO OFERENTE PARA EVALUAR

PROPONENTE ARHO SOLUCIONES					
LOTE UNO					
EVALUACIÓN TÉCNICA					
ÍTEM	**ELEMENTO**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO O MUESTRA**	**FICHA TÉCNICA**	**REGISTRO INVIMA O SANITARIO**	**OBSERVACIONES**
1	POLLO ENTERO CRUDO X 2000 GRAMOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes

2	TOCINO CERDO BARRIGUERO X KILO	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
3	CARNE DE CERDO X KILO	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
4	CHORIZO DE CERDO CASERO X UNIDAD	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
5	CARNE HAMBURGUESA PAQUETE X 10 UNIDADES	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
6	CHUZO POLLO CON TOCINETA X 10 UNIDADES 250 GRAMOS CADA UNO	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
7	FILETE DE PECHUGA DE POLLO X 250GRAMOS PAQUETE X 5 UNIDADES	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
8	CARNE DE RES LAGARTO X KILO	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
9	ACEITE BIDÓN X 20 LITROS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
10	TOCINETA X 900 GRAMOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
11	PAPA X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
12	TILAPIA ROJA FILETE X KILO	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
13	YUCA X 25 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
14	SOLOMO RES X 1000 GRS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
15	SALCHICHA PERRO X 1200 GRAMOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
16	ALAS POLLO SIN COSTILLAR MARINADAS X 700 GRS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
17	PAPA FRANCESA X 2500 GRS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO ALLEGO	NO ALLEGA	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes

PROPONENTE ARHO SOLUCIONES					
LOTE DOS					
EVALUACIÓN TÉCNICA					
ÍTEM	**ELEMENTO**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO O MUESTRA**	**FICHA TÉCNICA**	**REGISTRO INVIMA O SANITARIO**	**OBSERVACIONES**
1	FÉCULA MAÍZ X 25 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes**
2	MAÍZ AMARILLO TRILLADO BULTO X 50 KILOS	NO CUMPLE FOTOGRAFIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
3	AZÚCAR BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
4	ALMIDÓN AGRIO BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
5	POLVO PARA HORNEAR BOLSA X KILO	NO ALLEGA MUESTRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
6	SALSA BBQ X 4000 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
7	SALSA MAYONESA X 4000 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
8	SALSA ROSADA X 4000 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
9	SALSA PIÑA X 4000 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
10	SALSA MOSTZA 4000 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
11	PALO DE QUESO X 150 GRAMOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
12	HARINA DE BUÑEELO BULTO X 25 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
13	HARINA DE TRIGO BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
14	PANZEROTI X 150 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
15	AJO MOLIDO X 25 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN

					NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
16	CONDIMENTO COMPLETO X 480 GRAMOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
17	APANADO BROTY X 5 KILOS	NO ALLEGA MUESTRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
18	PASTEL POLLO X 10 UNDADES	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
19	ARROZ BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
20	FRIJOL ROJO BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
21	PASTA X 500 GRS X 12 PAQUETES X 12 UNIDADES	NO ALLEGA MUESTRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
22	LENTEJA BULTO X 50 KILOS	NO ALLEGO FOTOGRAFÍA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes

PROPONENTE ARHO SOLUCIONES					
LOTE TRES					
EVALUACIÓN TÉCNICA					
Ítem	**Elemento**	**Registro Fotográfico o Muestra**	**Ficha Técnica**	**Registro INVIMA o Sanitario**	**Observaciones**
1	QUESO COSTEÑO X 450 GRAMOS	CUMPLE FOTOGRAFÍA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
2	QUESO MOZARELLA X 2500 GRAMOS	NO CUMPLE FOTOGRAFÍA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes

PROPONENTE ARHO SOLUCIONES					
LOTE CUATRO					
EVALUACIÓN TÉCNICA					
ÍTEM	**ELEMENTO**	**REGISTRO FOTOGRÁFICO O MUESTRA**	**FICHA TÉCNICA**	**REGISTRO INVIMA O SANITARIO**	**OBSERVACIONES**
1	SAL BULTO 50 KILOS	CUMPLE FOTOGRAFIA	NO CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR ORDEN RESPECTIVO SEGÚN NUMERAL - 5.1.8 Requisitos habilitantes
EVALUACIÓN JURÍDICA. ARHO SOLUCIONES					
ÍTEM	**REQUISITO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	
1	Poder	N/A			

2	Certificado de Existencia y Representación legal y duración (cámara de comercio)	CUMPLE		
3	Cédula Representante Legal	CUMPLE		
4	Seriedad del Ofrecimiento (Póliza de seriedad)	CUMPLE		
5	RUP –Certificado de inscripción en el RUP	CUMPLE		
6	RUT Registro Único Tributario (Los códigos registrados dentro de la Actividad Comercial corresponde al bien a adquirir)	CUMPLE		
7	Certificado de aportes seguridad social y parafiscales	CUMPLE		
8	Boletín Responsables Fiscales (Contraloría) del representante legal y de la entidad	CUMPLE PARCIALMENTE		SUBSANAR EL DE LA EMPRESA
9	Verificaciones antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) del representante legal y de la entidad	CUMPLE PARCIALMENTE		SUBSANAR EL DE LA EMPRESA
10	Verificación de antecedentes judiciales (Policía Nacional) del representante legal	CUMPLE		
11	Registro nacional de medidas correctivas del representante legal	CUMPLE		
12	Multas, sanciones o incumplimientos (RUES)	NO ALLEGO		SUBSANAR
13	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021) del representante legal	CUMPLE		
14	Consulta de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Ley 1918 de 2018), del representante legal	NO ALLEGO		SUBSANAR

EXPERIENCIA PROPONENTE ARHO SOLUCIONES				
ÍTEM	**REQUISITO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	El oferente deberá demostrar que ha contratado con entidades estatales y privadas, un monto que debe sumar en pesos colombianos como mínimo el 80% del valor del presupuesto asignado para este proceso, expresado en salarios mínimos legales vigentes, lo cual debe demostrar mediante máximo 02 certificaciones que deben acreditar experiencia en la venta al por mayor de productos alimenticios. Las personas naturales o jurídicas o uniones temporales o consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia propia y específica la cual será verificada. El oferente deberá verificar en el pliego de condiciones. Experiencia del Proponente" y verificar todo lo requerido, Se deberá de igual manera diligenciar el Formato de la Experiencia del Proponente y Certificación de Experiencia en el RUP. Para participar en el presente proceso de selección, la persona natural o jurídica debe estar inscrita en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de conformidad con el Sistema de Clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (Clasificación UNSPSC), para el lote en el cual desea participar.	CUMPLE PARCIALMENTE		SUBSANAR CERTIFICADO DE EXPERIENCIA FIRMADO POR EL CONTRATANTE

EVALUACIÓN FINANCIERA PROPONENTE ARHO SOLUCIONES				
ÍTEM	**Requisito**	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
1	Liquidez Mínimo 1.5	CUMPLE		
2	Endeudamiento Máximo 60%	CUMPLE		
3	Razón de Cobertura de intereses mínimo 1.2%	CUMPLE		
4	Rentabilidad del patrimonio mínimo 17%	CUMPLE		
5	Rentabilidad del activo mínimo 10%	CUMPLE		

DOCUMENTOS DE LA OFERTA PROPONENTE ARHO SOLUCIONES				
ÍTEM	**Requisito**	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
1	Anexo 1 carta presentación oferta	CUMPLE		
2	Anexo 2 Experiencia del proponente	CUMPLE		
3	Anexo 3 Especificaciones Técnicas	CUMPLE		
4	Anexo 4 Acreditación del cumplimiento de contratos anteriores	CUMPLE		
5	Anexo 5 Carta de aceptación de condiciones	CUMPLE		
6	Anexo 6 Matriz de riesgos	CUMPLE		
7	Anexo 7 Compromiso Anticorrupción	CUMPLE		
8	Anexo 8 Modelo del acuerdo de consorcio o de unión temporal	N/A		
9	Anexo 9 Información referente a la identificación de los beneficiarios sistema integrado de información financiera – SIIF	NO ALLEGO		SUBSANAR
10	Anexo 10 Certificación de experiencia en el RUP	CUMPLE		
11	Anexo 11 Certificado de aportes parafiscales persona jurídica	CUMPLE		
12	Anexo 12 Certificación de cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	CUMPLE		
13	Anexo 13 carta para Limitar la convocatorio de MI PYMES	NA		
14	Anexo 14 Acuerdo de Confidencialidad	NO CUMPLE		SUBSANAR

Se procede a dar traslado para **SUBSANAR** lo solicitado (considérese lo solicitado como aquellas cosas en las que se indica que el proponente no cumple, no anexa, falta y/o envió en formato diferente al establecido), con un plazo hasta el día

- Las muestras físicas para subsanar se recibirán en la oficina de Gestión Corporativa de la CPMSBEL, con fecha límite hasta al 06 de marzo de 2026, en el horario 08:00 am a 11:00 am, para este proceso.
- Para subsanación documentos el plazo límite es hasta el 06 de marzo hasta las 12:00 pm.

Se hace saber a los oferentes que es de obligatoriedad cumplimiento el numeral que a continuación se relaciona y el cual se encuentra desde el proyecto pliego de condiciones y pliego de condiciones, oferente que no cumpla con este numeral la CPMSBEL no lo evaluara. Se cita numeral:

Nota obligatoria: 5.1.8 Requisitos habilitantes

5.1.8 Requisitos de Orden Técnico
La capacidad técnica está basada en el cumplimiento de los siguientes requisitos: Experiencia específica del proponente, equipo de trabajo y experiencia mínima, equipo mínimo requerido, plan de calidad.

Las condiciones técnicas mínimas que habilitan a los posibles oferentes, se encuentran señaladas en el Anexo 3 denominado “Especificaciones Técnicas”.

NOTA OBLIGATORIA: Teniendo en cuenta los principios de la contratación se hace necesario orientar a los oferentes interesados en participar en la presente subasta inversa que para la evaluación de orden técnico es obligatorio que los

oferentes alleguen las fichas técnicas y registros sanitarios en el mismo orden de enumeración de los ítems 1,2,3, (…), de cada lote, esto con el único objetivo de realizar una evaluación ordenada facilitando al evaluar ser eficaz y evitar errores.

Oferente que no cumpla con este requisito la CÁRCEL PENITENCIARÍA MEDIANA SEGURIDAD SE ABSTENDRÁ DE EVALUAR EL ORDEN TÉCNICO

Se solicita a los oferentes a participar allegar correo electrónico de plataforma GMAIL, con el fin de realizarles invitación por la aplicación MEET, para proceder a realizar apertura de audiencia pública y adjudicación del proceso SUB.INV. 001.CPMSBEL.2026.

De encontrarse la imposibilidad el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes de algunos de los proponentes, será inhabilitado para participar de la audiencia pública.

Atentamente,

ÁREA Y/O DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FIRMA
Dirección	Mayor. ARIEL ALEXANDER DÍAZ ARDILA	ORIGINAL FIRMADO
Subdirección	OCTAVIO ARANGO RIVAS	ORIGINAL FIRMADO
Comando de Vigilancia	Capitán. DEVIA MOLANO DIEGO	ORIGINAL FIRMADO
Planeación	Dg PAOLA CRISTINA USMA BERMÚDEZ	ORIGINAL FIRMADO
Atención y Tratamiento	Dg YANET CIFUENTES RAMÍREZ	ORIGINAL FIRMADO
Responsable proyecto asadero.	Dg JORGE IVAN QUINTERO RUIZ	ORIGINAL FIRMADO
Profesional universitario	Dra. JELLY SÁNCHEZ MORENO	ORIGINAL FIRMADO
Responsable Gestión Corporativa	Dg PARRA GONZÁLEZ EDWIN JOBANNY	ORIGINAL FIRMADO